Universidad de Buenos Aires
Facultad de Psicología – Profesorado de Psicología
Año 2022
TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN Y SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO
Serie Didáctica

ESPECIFICACIONES PARA EL EXAMEN FINAL

A continuación encontrará, en primer término, los criterios generales que tendrá que tener en cuenta para preparar su examen final a partir del tema seleccionado, y en segundo término, algunas especificaciones del tema particular, que lo guiarán para armar su exposición.

1. Criterios de evaluación (de aprendizajes) para el examen final

Criterios generales a tener en cuenta: la precisión conceptual, el vocabulario específico, la jerarquización y organización de la información en la exposición, la posibilidad de realizar vinculaciones teóricas y la aplicación de las teorías en el análisis de los temas u objetos de las políticas educativas.

La duración prevista para la exposición es de 15 minutos.

Se debe realizar una presentación escrita: un gráfico, un mapa conceptual, una línea de tiempo o bien en 2 o 3 plantillas de power point o similar. En dicha presentación escrita se deben incorporar como elementos para la exposición del tema elegido algunos indicadores (documentales, curriculares, estadísticos) estudiados durante la cursada y contemplados en la bibliografía.
El examen se basa principalmente sobre la bibliografía de lectura obligatoria.

2. Temas para elegir. Deben elegir una de las siguientes opciones de temas:

A. **Educación secundaria reformada** desde del año 2006 a partir de un análisis comparativo de las dos jurisdicciones estudiadas: Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Se debe incluir definiciones (normativas y conceptuales) relativas al derecho a la educación.

B. Las **políticas de formación docente** en el marco de los ciclos de reformas educativas. Se debe incluir definiciones relativas al rol del Estado en la educación, así como una perspectiva de la historia reciente en esta materia, es decir, a partir de la década de 1990.

C. La **cuestión universitaria** y la conformación del Estado Evaluador. Se deben contemplar las bases constitucionales de la educación en la materia.

D. Se podrán realizar preguntas sobre cualquier tema/contenido de la asignatura.